



# SEMINARIO DE VOLUNTARIOS Y OFICIALES 2024



KARTING

Toledo, 23-24 y 25 de febrero de 2024.

# MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO SLOW

Ponente: Gonzalo Planter



# MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO SLOW

## EL PROCEDIMIENTO SLOW EN 2023 Y ANTERIORES

Art. 32.5 “Cuando el Director de Prueba y/o Carrera decida el final de la neutralización, las luces naranjas intermitentes en la línea de meta serán apagadas. Esto indicará a los pilotos que la manga o carrera se reanudará en el próximo paso por meta. En esta última vuelta de neutralización, los paneles “SLOW” serán mantenidos y las banderas amarillas se mostrarán estáticas.”

Art. 32.6 “Durante la última vuelta de neutralización, el kart líder seguirá marcando la velocidad, siempre reducida. El Director de Carrera indicará la reanudación mostrando la bandera verde. Al acercarse a la línea de meta, los pilotos solo podrán acelerar después de haber cruzado la línea amarilla y no podrán adelantar hasta haber cruzado la de meta. Las banderas amarillas y los paneles “SLOW” en los puestos de comisarios serán retirados y reemplazados por banderas verdes agitadas. Estas banderas serán mostradas como máximo durante una vuelta.”

# MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO SLOW

## PUNTOS DÉBILES DEL PROCEDIMIENTO SLOW ANTES DE LA MODIFICACIÓN

- El procedimiento SLOW constaba necesariamente de un mínimo de dos vueltas, aunque en la realidad la corta distancia (máx. 1,699m) de los circuitos de karting hacía que, como norma general, un procedimiento SLOW exprés constara de tres vueltas.
- Una primera vuelta donde se desplegaba el procedimiento SLOW.
- Una segunda vuelta donde se tomaban las medidas necesarias para volver a reanudar la carrera.
- Una tercera vuelta de banderas estáticas, anunciando el fin del procedimiento SLOW con su consiguiente bandera verde al inicio de la siguiente vuelta.

# MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO SLOW

## NUEVA REDACCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SLOW PARA 2024

Art. 32.5 “Cuando el Director de Prueba y/o Carrera decida el final de la neutralización, las luces naranjas intermitentes en la línea de meta serán apagadas y las banderas amarillas en los puestos de comisarios se mostrarán estáticas, lo que significa que la próxima vez que se cruce la línea de meta la manga o carrera será relanzada.”

Art. 32.6 “Anunciado el fin del procedimiento SLOW mediante las banderas amarillas estáticas, el kart líder seguirá marcando la velocidad, siempre reducida. El Director de Carrera indicará la reanudación mostrando la bandera verde. Al acercarse a la línea de meta, los pilotos solo podrán acelerar después de haber cruzado la línea amarilla y no podrán adelantar hasta haber cruzado la de meta. Las banderas amarillas y los paneles “SLOW” en los puestos de comisarios serán retirados y reemplazados por banderas verdes agitadas. Estas banderas serán mostradas como máximo durante una vuelta.”

# MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO SLOW

## QUÉ GANAMOS CON ESTA MODIFICACIÓN

- Esta modificación afecta únicamente al CEK y campeonatos que se rijan por reglamentación CEK, la FIA no lo ha modificado.
- Ganamos celeridad en procedimientos SLOW que pueden ser muy breves (piloto que cae al suelo y tras una breve asistencia médica puede retirarse por su propio pie)
- En esencia ganamos más tiempo de competición, cuánto menos tiempo estamos neutralizados más tiempo estamos en “green”. (We went “kart” racing!)
- Normalmente, la última vuelta en amarilla estática se daba cuando estábamos seguros de relanzar, “perdiendo” toda esa vuelta, con esta modificación la señal puede darse a mitad de vuelta, ganando tiempo.

# MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO SLOW

## CÓMO AFRONTAR ESTAR MODIFICACIÓN EN NUESTRA PRE EVENTO COMO DIRECTORES

- Explicar a todo nuestro equipo (Director Local, adjuntos, coordinador de comisarios, comisarios...) cómo vamos a actuar y dejar clara la comunicación a la hora de la toma de decisiones.
- Un buen briefing de pilotos, remarcando en los primeros eventos que el procedimiento ha sido modificado, y subrayar qué inputs van a recibir los pilotos, qué significan y cómo queremos que actúen.
- Repasar bien la nueva reglamentación, tener claros los conceptos y, sobre todo, interpretar las normas de acuerdo con el espíritu del reglamento, no inventemos.